

ANEXO BASES POR EXTENSIÓN DE PLAZO LLAMADO A CONCURSO

VACANTES DOCTORES O Ph.D PARA TRABAJAR EN CGNA:

2 INVESTIGADORES CON FINANCIAMIENTO GORE

1 INVESTIGADOR CON FINANCIAMIENTO ANID

Cargo 1. Investigador. En el área de Fisiología Vegetal Molecular. (Financia GORE)

Cargo 2: Investigador. En las áreas de genética, mejoramiento genético de plantas. (Financia GORE)

Cargo 3. Investigador. En las áreas relacionadas con frutales, frutales menores u hortalizas. (Financia ANID)

En Temuco, a 11 de abril de 2022, se comunica la decisión de extender el plazo de los concursos para dotar cargos de investigadores en el Centro de genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA), los que corresponden a los Cargos 1; 2 y 3 de las bases que se adjuntan más abajo.

En dichas bases se especifican las nuevas fechas del concurso. Los postulantes que ya han hecho llegar sus antecedentes no deben hacer gestión alguna, ya que para todos los efectos ellos ya están participando en el concurso.

La comisión seleccionadora

BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA

“Llamado a Concurso para la Contratación de Investigadores en Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)”

I. FINANCIAMIENTO GORE

1. Introducción:

El Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, CGNA, es un Centro regional de ciencia y tecnología en plantas y alimentos, que, desde La Araucanía, contribuye al desarrollo económico y social, para mejorar la calidad de vida de las personas.

2. Misión:

Desarrollar investigación básica y estratégica para agregar valor a materias primas vegetales, con el fin de generar productos y procesos de alto potencial económico para alimentación humana y animal, y contribuir al desarrollo de la cadena agroalimentaria y de cada uno de sus componentes.

3. Cargos a Concurso:

Se llama a concurso para dos cargos de científicos, con sólida formación en ciencias, con experiencia, idealmente de un mínimo de 5 años, liderazgo científico, conduciendo propuestas de investigación, grupos de trabajo y proyectos. Los postulantes deben tener publicaciones científicas pertenecientes al primer cuartil (Q1) en los últimos cinco años.

Los cargos son para establecerse en el CGNA, formando parte de un equipo colaborativo, multidisciplinario y asociativo con Universidad local, Instituciones nacionales e internacionales.

Cargo 1. Investigador. Profesional con sólida formación en ciencias, título Bioquímico, Biólogo o similar con grado de Ph. D. o doctor en ciencias, con experiencia en el área de Fisiología Vegetal Molecular. Deseable experiencia, liderazgo científico, conduciendo propuestas de investigación, grupos de trabajo, proyectos, etc. Publicaciones científicas en Q1 y proyectos/productos desatcados en los últimos 5 años.

Cargo 2: Investigador. Científico con formación en ciencias en plantas, título de Ingeniero Agrónomo, Bioquímico, Ingeniero en Biotecnología, Biólogo o similar. Con grado de Ph.D. o Doctor en ciencias, en las áreas de la genética, mejoramiento genético de plantas. Conocimiento en biometría, diseño experimental y familiarizado con herramientas, análisis y aplicaciones ómicas.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA®



CON Tecnología CGNA®
Mejores Alimentos Mejor Salud



Especificación de perfiles

Cargos: Investigadores

Propósitos de los Cargos

- El profesional formará parte de un equipo de investigación colaborativo y multidisciplinario en el ámbito, interno, local e internacional.
- Proponer, conducir y estructurar actividades de ciencia y tecnología, publicaciones científicas, proyectos, formación de recursos humanos, contribución a desarrollos tecnológicos e innovación, entre otros.
- La residencia de los cargos será en Temuco, Región de la Araucanía.

Principales Actividades Específicas a Desarrollar:

Cargo 1.

- Generar conocimiento para entender el desafío bajo estudio, el cual se publicará en journals del área.
- Diseñar ensayos de investigación en plantas bajo estreses ambientales, controlando los factores bajo estudio, colecta de datos fenotípicos, metabolómica y molecular asociada, entre otros.
- Proponer proyectos de I&D de alta competencia en sus áreas respectivas.
- Participar en grupos de trabajo internos y externos, que contribuyan a la excelencia científica, I&D y formación de recursos humanos.
- Contribuir en el desarrollo de ciencia asociativa en el CGNA, el País y a nivel internacional.

Cargo 2.

- Desarrollar ciencia, conocimiento y aplicaciones genéticas, omicas, para desarrollar cultivos adaptados al ambiente, para desarrollar sistemas sostenibles de producción, especialmente frente al escenario del cambio climático.
- Ligar el conocimiento con la competitividad de los cultivos y su industrialización, especialmente los de leguminosas de grano, con las megatendencias y la seguridad alimentaria.
- Explorar y estudiar la calidad nutricional y funcional de los cultivos, con el fin de mejorar sus propiedades, aplicaciones alimentarias y contribuir a la producción sustentable, la nutrición y salud.

Competencias Generales

- Esencial destreza para la conducción de ciencia y tecnología.
- Habilidades interpersonales que demuestren la capacidad de establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores del Centro y la comunidad científica nacional e internacional.
- Habilidades de comunicación del conocimiento.
- Habilidad para construir y liderar equipos de investigación efectivo y trabajar por objetivos.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA[®]



CON **Tecnología CGNA**[®]
Mejores Alimentos Mejor Salud



- Capacidad para integrarse a equipos de trabajo, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía.

Experiencia

- Demostrable experiencia en sus áreas respectivas, conduciendo, liderando ciencia de impacto.
- Demostrable experiencia en publicaciones científicas, idealmente Q1 en los últimos cinco años.
- Poseer redes de interacción con pares y/o Instituciones del área en Chile y el extranjero.

Idiomas

Dominio del español hablado y escrito. Ideal dominio de idioma inglés, al menos en lectura y escritura científica-técnica del área. En caso de ser un profesional de un país de habla inglesa, debe comunicarse y escribir bien en español.

CGNA[®]



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA[®]



CON Tecnología **CGNA**[®]
Mejores Alimentos Mejor Salud



BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA

“Llamado a Concurso para la Contratación de Investigador en Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)”

II. FINANCIAMIENTO ANID

Cargo a Concurso:

Se llama a concurso para cargo de científico con sólida formación en ciencias, con experiencia, idealmente de un mínimo de 5 años, liderazgo científico, conduciendo propuestas de investigación, grupos de trabajo y proyectos. Los postulantes deben tener publicaciones científicas pertenecientes al primer cuartil (Q1) en los últimos cinco años.

Los cargos son para establecerse en el CGNA, formando parte de un equipo colaborativo, multidisciplinario y asociativo con Universidad local, Instituciones nacionales e internacionales.

Cargo 3. Investigador. Científico con formación en ciencias en plantas, título de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Ingeniero en Biotecnología o similar. Con grado de Ph.D. o doctor en Ciencias, en las áreas relacionadas con frutales, frutales menores u hortalizas. Experiencia en diseño experimental, biometría, ensayos de campos, familiarizado con trabajo colaborativo en las áreas de ciencia en alimentos y fisiología vegetal de estas especies.

Especificación de perfil

Cargo: Investigador

Propósitos del Cargo

- El profesional formará parte de un equipo de investigación colaborativo y multidisciplinario en el ámbito, interno, local e internacional.
- Proponer, conducir y estructurar actividades de ciencia y tecnología, publicaciones científicas, proyectos, formación de recursos humanos, contribución a desarrollos tecnológicos e innovación, entre otros.
- La residencia del cargo será en Temuco, Región de la Araucanía.

Principales Actividades Específicas a Desarrollar:



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA[®]



CON **Tecnología CGNA**[®]
Mejores Alimentos Mejor Salud



Cargo 3.

- Desarrollar ciencia y conocimiento para generar condiciones de producción sustentable de frutales nativos, como nueva fuente de ingredientes funcionales.
- Generar conocimiento para desarrollar nuevos materiales genéticos y cultivos apropiados al ambiente productivo y las megatendencias alimentarias.
- Desarrollar nuevas opciones productivas, de alto valor agregado, que incluya opciones pertinentes para la agricultura familiar.
- Desarrollar ciencia colaborativa y multidisciplinaria para explorar el potencial de ingredientes funcionales en alimentos y salud.

Competencias Generales

- Esencial destreza para la conducción de ciencia y tecnología.
- Habilidades interpersonales que demuestren la capacidad de establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores del Centro y la comunidad científica nacional e internacional.
- Habilidades de comunicación del conocimiento.
- Habilidad para construir y liderar equipos de investigación efectivo y trabajar por objetivos.
- Capacidad para integrarse a equipos de trabajo, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía.

Experiencia

- Demostrable experiencia en sus áreas respectivas, conduciendo, liderando ciencia de impacto.
- Demostrable experiencia en publicaciones científicas, idealmente Q1 en los últimos cinco años.
- Poseer redes de interacción con pares y/o Instituciones del área en Chile y el extranjero.

Idiomas

Dominio del español hablado y escrito. Ideal dominio de idioma inglés, al menos en lectura y escritura científica-técnica del área. En caso de ser un profesional de un país de habla inglesa, debe comunicarse y escribir bien en español.

4. Plazos

4.1. Publicación:

Medio: Página web y redes sociales científicas.

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia están disponibles desde el **11 de marzo de 2022** en la página web del CGNA www.cgna.cl. (Menú Licitaciones y Concursos; opción Concursos)

4.2. Antecedentes, Aclaraciones y consultas:

Para la postulación, los interesados deberán indicar el cargo al que postulan y adjuntar su *Currículum Vitae* actualizado y cualquier otro antecedente que estimen pueda aportar a una mejor comprensión de sus competencias para el cargo postulado. Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos de la postulación, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico administracion@cgna.cl hasta el **22 de abril de 2022**.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA[®]



CON Tecnología **CGNA**[®]
Mejores Alimentos Mejor Salud



4.3. Apertura:

Los currículos y antecedentes de los candidatos se recepcionarán **en oficinas CGNA, calle Las Heras Nº 350, Temuco, o por correo electrónico a administracion@cgna.cl hasta el día 26 de abril de 2022 a las 12:00 horas.**

5. Vigencia del Llamado a concurso.

El concurso estará vigente hasta el 26 de abril de 2022, que equivale a 47 días corridos contados desde la fecha de publicación del llamado a concurso.

6. De la apertura

El 26 de abril de 2022, se efectuará la apertura de sobres junto con las postulaciones recibidas vía email.

Se levantará un Acta que dé cuenta de la totalidad de los Currículum Vitae recibidos por cada cargo en concurso, señalando específicamente si cumplen o no los procedimientos administrativos establecidos en estos términos de referencia, para continuar en el proceso. Este trabajo lo realizará una comisión constituida por:

- Gerente de Administración y Finanzas CGNA
- Encargada de seguimiento y control.

Esta Comisión procederá a la entrega de los currículos a una comisión de preselección y selección final del CGNA.

7. Evaluación y Selección.

7.1. Comisión de Preselección y Selección.

Esta comisión analizará y evaluará los antecedentes curriculares de cada cargo, pudiendo pedir aclaraciones a los postulantes, que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.

Esta comisión emitirá un Acta por cada cargo en concurso, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados y adicionará un párrafo de recomendaciones finales donde se dé cuenta de sus prioridades, preferencias e indicaciones. Conforme a dicha prelación, se llevarán a cabo las entrevistas, entrevistando como mínimo, los tres primeros de cada cargo, si los hay.

Para la preselección y entrevista, esta comisión estará constituida por:

- Director científico
- Dos científicos del área respectiva
- Gerente de desarrollo e innovación.

7.1.1. Llamado y Lugar de las entrevistas:



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CGNA[®]



CON Tecnología **CGNA**[®]
Mejores Alimentos Mejor Salud



La comisión procederá a llamar a entrevistas a los candidatos preseleccionados vía conferencia zoom o similar. De esta entrevista se levantará un acta por cada cargo en concurso, que dé cuenta de cuál candidato(a) será enviado a evaluación psicolaboral en primer y segundo lugar, la que será parte integrante de la evaluación final. Esta entrevista psicolaboral buscará definir si el primer profesional cumple con el perfil para el cargo en concurso, pudiendo enviarse el segundo preseleccionado en caso de que así no sea.

El profesional a contratar será el que resulte como primera prioridad, lo que será definido por la comisión de selección, la que deberá considerar la suma transversal de sus competencias: técnicas, profesionales y psicolaborales.

Plazo Máximo: 6 de mayo de 2022.

7.1.2. Comunicación Resultados.

Se informará a los candidatos seleccionados formalmente por carta o vía e-mail de la decisión final para proceder a la contratación. Cerrado el concurso, se informará en la página web del CGNA.

7.2. Desistimiento.

En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

8. Contratos.

El CGNA es la Institución que formalizará los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la comunicación del resultado de su postulación.

Si el candidato favorecido que no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.